

PLAN DE IGUALDAD

Cursos 2013-2015

IES DOLORES IBARRURI

014010

ABANTO-ZIERBENA



ÍNDICE

	Página
0. INTRODUCCIÓN	1
1. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS	1
1.1. ÁREAS DE MEJORA	2
1.2. ACCIONES	2
2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6

HISTÓRICO:

Presentación Propuesta	6-05-2013
Aprobación por el claustro	xx-xx-xxxx
Aprobación por el OMR	xx-xx-xxxx
Revisión 01	
Aprobación por el claustro	xx-xx-xxxx
Aprobación por el OMR	xx-xx-xxxx

0. INTRODUCCIÓN

Este PLAN DE IGUALDAD del IES DOLORES IBARRURI se basa en los principios generales que establece la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, en el Título Preliminar, Artículo 3. Estos principios son los siguientes:

- a) Igualdad de trato.
- b) Igualdad de Oportunidades.
- c) Respeto a la diversidad y a la diferencia.
- d) Integración de la perspectiva de género.¹
- e) Acción positiva.²
- f) Eliminación de roles y estereotipos en función del sexo.
- g) Representación equilibrada.
- h) Colaboración y coordinación.

Para que un PLAN DE IGUALDAD funcione, es necesario disponer de un programa de trabajo, contar con personas que impulsen su desarrollo y la participación de toda la comunidad educativa.

La estructura organizativa de este PLAN DE IGUALDAD estará formada por la dirección del centro, la orientadora, la coordinadora del plan de coeducación y los y las representantes de las familias y alumnado. Se ve conveniente por ello que sea el observatorio de la convivencia el órgano que se encargue de la organización y gestión del plan por ser el encargado de la gestión de la convivencia en el Instituto (ROF, art. 98)

El observatorio de la convivencia tendrá dentro de sus objetivos, por lo tanto, la puesta en marcha, coordinación y evaluación de los objetivos y acciones para cada período anual del PLAN DE IGUALDAD.

El observatorio de la convivencia se reunirá al menos 4 veces a lo largo del curso escolar para hacer el seguimiento de las actuaciones planificadas y evaluar de forma continua la consecución de los objetivos previstos.

Los objetivos y acciones de este PLAN DE IGUALDAD se incorporarán al plan de mejora del IES DOLORES IBARRURI como parte de su Plan Anual de Centro.

Se realizará un informe anual que muestre el grado de cumplimiento del PLAN DE IGUALDAD y su impacto que se añadirá a la Memoria Anual de Centro.

1. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS

Este apartado desarrolla los objetivos del PLAN DE IGUALDAD atendiendo a los aspectos a mejorar detectados en el Diagnóstico previo y teniendo en cuenta el orden de prioridad que se ha dado a los mismos una vez que se ha solicitado la opinión de los distintos departamentos.

¹ "Supone incorporar objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación."

² "Estrategia que toma la forma de un programa de acción, destinada a establecer la igualdad de oportunidades en los hechos, gracias a medidas temporales que permitan contrarrestar o corregir las discriminaciones resultantes de las prácticas sociales y del sistema social."

1.1. ÁREAS DE MEJORA

- 1.- Crear una estructura para la gestión de la igualdad.
- 2.- Impulsar el trato educado, de aprecio y sensible al género entre todas las personas del centro.
- 3.- Intensificar la sensibilización al alumnado en materia de igualdad de hombres y mujeres.
- 4.- Impulsar la participación del alumnado en actividades de este tipo que surgen desde las entidades locales cercanas.
- 5.- Revisar la perspectiva de género en los materiales educativos, libros de texto, etc.
- 6.- Promocionar el uso igualitario del lenguaje especialmente al utilizar el castellano, estableciendo criterios comunes de utilización.
- 7.- Revisar la perspectiva de género en la documentación y comunicación (circulares a las familias, carteles, imágenes, etc.).
- 8.- Elaborar un plan de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- 9.- Promocionar y actualizar la formación general y específica en temas de igualdad para la plantilla.
- 10.- Incorporar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.

1.2. ACCIONES

Se definen qué instrumentos se van a utilizar para desarrollar este plan y en qué orden, es decir, qué acciones concretas nos planteamos implementar. Se concreta, también, qué se va a hacer, su grado o nivel de prioridad y su temporalización.

OBJETIVO 1		Disponer de estructuras para la gestión de la igualdad.		
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ.
1.1.	Crear una estructura de impulso y de decisión para la implementación del PLAN DE IGUALDAD.	Todos los sectores	Observatorio de la convivencia	2013-2014
1.2.	Elaborar un plan de trabajo anual para el desarrollo del PLAN DE IGUALDAD.	Todos los sectores	Observatorio de la convivencia	2013-2014
1.3.	Realizar el seguimiento y evaluación anual del PLAN DE IGUALDAD.	Todos los sectores	Observatorio de la convivencia	2013-2014
INDICADORES				
Estructura, creada. Nº y puesto de mujeres y hombres participantes de esta, equilibrado respecto al colectivo representado. PLAN DE IGUALDAD, elaborado. 4 reuniones de seguimiento del plan, realizadas. Evaluación del plan, realizada. Recogida de propuestas para mejorar el plan, realizada.				

OBJETIVO 2		Impulsar un trato educado, de aprecio y sensible al género entre todas las personas del centro.		
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ.
2.1.	Proponer un foro de debate sobre	Alumnado	Equipo directivo	2013-2014

	prevención de la violencia de género y sobre la corresponsabilidad a todos los sectores del centro como base para fomentar los valores de igualdad, respeto y tolerancia.	Profesorado Personal no docente	Orientadora Coordinadora	
2.2.	Implementar en el trato del día a día las habilidades sociales trabajadas en las tutorías aprendiendo a hacer demandas respetuosas.	Alumnado Profesorado Personal no docente	Equipo directivo Orientadora Coordinadora	2013-2015
2.3.	Proponer a las cuidadoras de comedor un protocolo de comunicación adecuado con el alumnado.	Personal comedor	Equipo directivo Orientadora Coordinadora	2013-2015
INDICADORES				
<p>Se ha realizado el debate. Nº de participantes y aportaciones, equilibrado respecto al colectivo representado. Disminución en un 25 % del nº de conductas inadecuadas por faltas de respeto entre alumnado, alumnado - profesorado, alumnado - personal no docente. Protocolo de comunicación consensuado, elaborado.</p>				

OBJETIVO 3		Intensificar la sensibilización del alumnado en materia de igualdad de mujeres y hombres.		
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ.
3.1.	Organización de actividades para el fomento de la igualdad en momentos clave de celebración en el centro como son la "euskal kultur astea", navidades, etc.	Alumnado	Alumnado Tutoras/es Coordinadoras/es de proyectos Orientadora Delegadas/os Jefat. Estudios	2013-2014
3.2.	Organización de actividades de sensibilización en materia de igualdad y en contra de la violencia en la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, y 25 de Noviembre, Día Internacional de Lucha en contra de la Violencia hacia las Mujeres.	Alumnado	Alumnado Tutoras/es Orientadora Responsable de igualdad del ayuntamiento	2013-2014
3.3.	Realización de actividades sobre habilidades sociales.	Alumnado	Alumnado Tutoras/es Orientadora	2013-2014
3.4.	Formación de los Ikasle Laguntzaile en habilidades sociales y mediación.	Ikasle Laguntzaile	Ikasle Laguntzaile Orientadora Coordinadora de convivencia Bakeola	2013-2014
3.5.	Realización de actividades sobre emociones y expresión de sentimientos	Alumnado	Tutores-as Orientadora	2013-2014

	entre chicas y chicos.		Servicios externos (Biko Arloak, Asunta Vidal)	
--	------------------------	--	--	--

INDICADORES

Se han recopilado las actividades realizadas.
 Se han recogido y expuesto los trabajos elaborados por el alumnado.
 Nº de personas participantes y género de las mismas, equilibrado respecto al colectivo representado.
 Disminución en un 25 % del nº de casos tratados a través de mediación en materia de género.
 Se han recopilado las aportaciones y las preguntas realizadas por el alumnado en las sesiones de formación.
 Se han recogido los datos extraídos de la evaluación realizada por los diferentes sectores implicados en cada actividad.
 Se ha elaborado el cuestionario de evaluación sobre agentes externos.
 Se han recogida los datos del cuestionario y las opiniones a nivel oral.

OBJETIVO 4	Impulsar la participación del alumnado en actividades de este tipo que surgen desde las entidades locales cercanas.
-------------------	---

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ.
4.1.	Participación del alumnado en la campaña Beldur Barik.	Alumnado	Alumnado Tutoras/es Orientadora	2013-2014
4.2.	Participación del alumnado en el taller de Defensa Personal.	Alumnado	Serv. Sociales del Ayto Orientadora	2013-2014
4.3.	Difundir entre el alumnado todas las actividades que tengan relación con este tema, provenientes de asociaciones de zona o institucionales.	Alumnado	Alumnado Profesorado Orientadora	2013-2014

INDICADORES

Ha aumentado un 25 % el alumnado que ha participado en la campaña Beldur Barik.
 Se han recopilado y expuesto los materiales creados en la campaña.
 Se ha constatado la participación del alumnado en otras campañas.
 Se han recogido las impresiones sobre las mismas a través de cuestionarios.

OBJETIVO 5	Revisar la perspectiva de género en los materiales educativos, libros de texto, etc.
-------------------	--

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ.
5.1.	Revisión desde la perspectiva de género de una muestra del material utilizado y redacción de propuestas de mejora.	Profesorado	Equipo directivo Orientadora Coordinadora	2013-2015
5.2.	Elaboración de un protocolo a utilizar a la hora de renovar materiales curriculares.	Profesorado	Equipo direct. Orientadora Coordinadora	2014-2015

INDICADORES

Se ha revisado una muestra de material.

Se han recopilación las propuestas de mejora elaboradas.
Se ha elaborado el protocolo para renovación de materiales curriculares

OBJETIVO 6		Promocionar el uso igualitario del lenguaje, especialmente al utilizar el castellano, estableciendo criterios comunes de utilización.		
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ.
6.1.	Abrir un foro de debate para recoger las dudas en la utilización del lenguaje desde la perspectiva de género.	Todos los sectores	Equipo directivo Orientadora Coordinadora Tutores/as Profesorado de Lengua Cast.	2013-2014
6.2.	Invitar a una persona cualificada en este tema para resolver esas dudas.	Todos los sectores	Equipo directivo Orientadora Coordinadora Persona invitada	2013-2014
6.3.	Elaborar un protocolo de estilo o guía para seguir mejorando en el uso igualitario del lenguaje tanto oral como escrito.	Todos los sectores	Equipo directivo Orientadora Coordinadora	2014-2015
6.4.	Introducir en el curriculum de lengua castellana pautas de utilización del lenguaje desde una perspectiva de género.	Alumnado	Profesorado de Lengua Castellana	2014-2015
INDICADORES				
Se ha realizado el foro de debate y se han recogido sus aportaciones. Se ha realizado la sesión con la persona cualificada. Protocolo, realizado. Se ha actualizado el curriculum de Lengua Castellana				

OBJETIVO 7		Revisar la perspectiva de género en la documentación y comunicación (circulares a las familias, carteles, imágenes, etc.)		
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ.
7.1.	Revisión del material desde la perspectiva de género y corrección del mismo según va surgiendo.	Todos los sectores	Equipo directivo Orientadora Coordinadora Tutores/as Profesorado Alumnado	2013-2014
7.2.	Control de los carteles, imágenes y folletos publicitarios que llegan al centro antes de exponerlos al público.	Todos los sectores	Dirección Orientadora Profesorado	2013-2014
INDICADORES				
Se han revisado todos los documentos generados. Se han revisado todos los carteles y se ha llevado un registro de los colocados y los desestimados				

OBJETIVO 8		Elaborar un plan de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.		
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ.
8.1.	Redacción y aprobación de un acuerdo de conciliación.	Plantilla del centro	Dirección Trabajadores/as	2014-2015
8.2.	Comunicación y difusión del acuerdo de conciliación.	Plantilla del centro	Dirección Trabajadores/as	2014-2015
INDICADORES				
El acuerdo en materia de conciliación se ha redactado y aprobado El acuerdo se ha comunicado y difundido				

OBJETIVO 9		Promocionar y actualizar la formación general y específica en temas de igualdad para el plantilla.		
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ.
9.1.	Difusión de actividades formativas (seminarios, jornadas, cursos, etc.) en materia de igualdad.	Plantilla del centro	Dirección Orientadora Coordinadora	2013-2015
9.2.	Incorporación de diversas opciones formativas sobre igualdad de género en el Plan de Formación del centro.	Plantilla del centro	Dirección Orientadora Coordinadora	2013-2015
INDICADORES				
Se ha constatado la difusión de acciones formativas en materia de género. Se ha impartido formación en el centro.				

OBJETIVO 10		Incorporar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.		
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ.
10.1.	Recogida de información de los riesgos laborales desde la perspectiva de género.	Todos los sectores	Dirección Coordinador/a de prevención	2013-2014
10.2.	Incorporación de la perspectiva de género en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales en los casos necesarios.	Todos los sectores	Dirección Coordinador/a de prevención	2014-2015
INDICADORES				
Se ha recogido y analizado la información relacionada con los riesgos laborales desde la perspectiva de género. Se ha incorporado la perspectiva de género en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.				

2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A lo largo de cada curso escolar en las sesiones de reunión del Observatorio de la Convivencia (4 reuniones al año) se irán analizando los aspectos trabajados, los cuestionarios y protocolos elaborados y se recogerán por escrito las sugerencias que hayan surgido para incorporarlas al nuevo plan.